

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo II*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Historia/Elede

1947

372 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de octubre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz02.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

21. II. *Carta del general Díaz al señor Romero*

"Oaxaca, noviembre 11 de 1866.

"Muy apreciable amigo:

"Por las muchas y graves ocupaciones de la situación actual en este Estado, no había podido contestar a usted a tiempo sus dos apreciables de 19 de septiembre y 22 de agosto últimos, pero lo hago hoy, y en ésta lo instruiré de todo.

"Recibí los impresos que se sirvió usted mandarme y espero que continuará en sus favores.

"Estoy enterado de que, en efecto, marcha la política de una manera brillante. Como usted sabe, el interior hace progresos y nosotros por acá hacemos cuanto podemos. De septiembre a fin de octubre, hemos ganado cinco batallas en las cuales hemos destruído todo lo que el imperio tenía en este Estado y del cual estamos en posesión con todo lo que aquél tenía para sí. Todo esto, mejor explicado, lo habrá visto usted en los impresos diversos que he tenido el gusto de mandarle.

"Los acontecimientos se precipitan por acá. Con la llegada de Castelnau, Maximiliano se salió de México y está en una finca próxima a Orizaba. Se ignora el objeto, pero según todas las probabilidades, está en expectativa del desenlace, para estar inmediato a Veracruz. Le ha servido de pretexto la enfermedad de Carlota, y en espera de una noticia sobre su enfermedad, se acerca al puerto. Dentro de poco se descubrirá la incógnita.

"Situado en este Estado por haber concluído con las fuerzas imperiales de él, según habrá usted visto, por mis anteriores e impresos que tuve el gusto de enviarle, nuestra comunicación es más fácil y más violenta por Tlacotalpam y Veracruz, que será por donde vaya la presente.

"Me habla usted de armas y municiones, y esto me obliga a encargar a usted las que necesito. Tales son: mil carabinas de Spencer de doce tiros y suficiente número de municiones, todo para infantería; cuatro mil granadas por el modelo que presentará el comisionado ad hoc; quinientas pistolas del número 1, que creo son las más grandes, de cilindro, de seis tiros, y quinientos sables fuertes de munición.

"Para recibir todo eso y lo más que se pueda, tengo ahora expeditos los puertos del sur del Estado, por donde con seguridad me puede venir cualquier cosa. Nuestro amigo Terán, en efecto, está ya en campaña, y está ahora conmigo en este cuartel general.

“Recibí los periódicos y he visto con mucho gusto la proclama del presidente que es, en efecto, muy significativa. Nada he visto que digan los periódicos imperialistas sobre ella.

“Santa Anna sin duda está loco según los pasos que está dando. Sólo él es capaz de ello.

“Remito a usted los últimos boletines publicados en esta ciudad, para que conozca el estado de nuestra organización. Quedó ésta concluida, habiendo colocado a personas que no tienen mancha. Me ha costado trabajo, pero he conseguido mi objeto.

“Deseo buena salud para usted y que mande como a su amigo que le aprecia.—(Firmado) *Porfirio Díaz*.—Señor don Matías Romero.—Washington.”

### 21. III. *Carta del general Díaz al señor Romero*

“Oaxaca, noviembre 26 de 1866.

“Señor mío y apreciable amigo:

“En mi anterior del 11 del corriente, dije a usted que después enviaría con un comisionado el modelo de proyectiles que necesito y algunas otras cosas más y al efecto pasa en persona el ciudadano Fidencio Hernández uno de los que con carácter de jefes de los de la Sierra ocupó esta ciudad el 6 del pasado.

“El citado Hernández, pondrá en manos de usted el modelo de una granada, de las piezas rayadas que quité a los austríacos en la Carbonera. De estas granadas quiero cuatro mil, como dije a usted en mi anterior.

“Quiero también mil carabinas por el sistema de Spencer de a doce tiros cada una, y el suficiente número de municiones propias para infantería; esto es, de cañón largo como fusil y su respectiva bayoneta o marrazo.

“Quiero igualmente quinientas carabinas por el mismo sistema y de cañón pequeño propias para caballería; quinientas pistolas de cilindro de seis tiros y las más grandes que sea posible, que a mi juicio son del número 1, y quinientos sables de munición, pero fuertes.

“Por acá no tenemos novedad particular, pues aun los de Tehuantepec, no pudiendo sostenerse en la Villa, se han salido y a mi juicio, pronto cederán desbandándose o dando cuenta de ellos los juchitecos.

“Maximiliano continúa en Orizaba, aislado del todo, y según las

noticias que recibo, tratado con mucho desprecio por los franceses y los traidores. Creen muchos que se consideran como prisionero de los primeros hasta que no haya una verdadera y formal abdicación.

“Márquez y Maximiliano han tenido sus entrevistas en el mismo Orizaba y según los periódicos, marchó el primero para México. Miramón que desembarcó junto con Márquez, se asegura que permanece aún en Orizaba.

“Yo continúo en esta capital porque la falta de recursos no me permite moverme tan pronto como yo quisiera. Siendo esta falta la rémora principal para todos mis movimientos, pues carezco aun de lo más preciso para la tropa, especialmente en esta estación, cuya circunstancia me ha obligado a despachar una parte de mi caballería, a los límites de Puebla, sin darles el equipo que necesitan.

“Por esta misma falta, no puedo remitir a usted el valor de los proyectiles y armas que le pido, pero fío en la actividad y eficacia de usted y en el patriotismo del ciudadano presidente, a quien suplico le dé cuenta con la presente, por si yo no lo pudiera hacer, que me proporcionarán lo que antes he referido.

“Sírvese usted dar grandes expresiones a su familia, recibiendo para sí las más cordiales pruebas de cariño de su servidor que b.s.m.

“Aumento.—Sírvese usted decirme lo que sepa de nuestro amigo Justo a quien esperaba tener a mi lado en esta fecha y cuya falta aun de cartas, me está poniendo con cuidado.—S.S.S.

“Aumento.—Quiero también que me consiga usted trescientos pares de botas para caballería comunes, y de las más fuertes y de más duración.

Dispense usted tanta molestia y mande a su amigo (firmado) *Porfirio Díaz*.

“Aumento.—En la carta que dirijo al señor presidente le suplico conceda una medalla para mis compañeros de armas, por las glorias que han obtenido; y creyendo que accederá a mi súplica, envió a usted un modelo por el cual quiero que se haga la que pido y que inmediatamente se le dé cuenta para que se le coloque en la heráldica. Mucho agradeceré a usted que al regresar mi comisionado Hernández, traiga consigo el decreto del señor presidente y la medalla respectiva. S. S. S.—(firmado) *Díaz*.— Señor Don Matías Romero, Ministro de México en Washington.”

22. *Parte oficial de la acción de la Chitova dado por el general Díaz.*

República Mexicana.—Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.—Secretaría.—Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.

Con esta fecha digo al ciudadano Ministro de Guerra lo que copio:  
"Ciudadano Ministro:

"Hoy al amanecer emprendí mi marcha del pueblo de Jalapa, y media hora después de mi salida, el enemigo comenzó a hostilizar mi columna por la retaguardia y a amagar sus flancos protegido por el bosque y lo escabroso del terreno.

Inmediatamente ordené que un batallón colocado en tiradores y con las reservas necesarias, viniera conteniéndolo por cerca de tres leguas hasta llegar a este punto, donde escogí posiciones y dispuse lo conveniente para recibirlo, formando mis tropas en batalla con la caballería a la izquierda y el centro apoyado con dos piezas de artillería sobre una pequeña altura.

"Engañado el enemigo creyó que veníamos huyendo y nos cargó con bastante furor toda su fuerza de 700 hombres de infantería y como 100 dragones, rompiendo un nutrido fuego de fusilería y trabándose un rudo combate que duró hora y media, concluyendo por ser rechazado y perseguido por el batallón "Libres de Oaxaca" y por dos escuadrones de nuestra caballería, sobre la que se había arrojado la del enemigo al principio del combate.

"El enemigo dejó sobre el punto 13 cadáveres, se le quitaron 22 caballos, 23 mosquetes, teniendo por nuestra parte que lamentar la pérdida de un soldado que fué muerto y dos heridos.

"En el acto continuó mi marcha para Tehuantepec.

"Lo que tengo el honor de participar a usted para su conocimiento, suplicándole se sirva ponerlo en el del ciudadano presidente de la República.

"Lo transcribo a usted para su conocimiento, y para que se le dé publicidad.

"Independencia, República y Reforma. Rancho de la Chitova, diciembre 19 (a la una de la tarde) de 1866. — *Porfirio Díaz.*—Ciudadano general Alejandro García, segundo en jefe de la Línea de Oriente. — Oaxaca."

"Es copia que certifico. Oaxaca de Juárez, enero 19 de 1893.—*Manuel Martínez Gracida*, oficial mayor."

"Enero 19 de 1893.—*Manuel Martínez*."

23. I. *Armas enviadas por nuestro ministro en Washington*

*Carta del general Díaz al señor Romero*

"Oaxaca, noviembre 27 de 1866.

"Muy querido amigo:

"Después de escritas y cerradas mis dos anteriores me ha parecido conveniente recomendar a usted vea si es posible que se me puedan hacer tres piezas rayadas del mismo calibre, cuyo modelo presenta a usted don Fidencio, mi comisionado, debiendo ser las piezas del sistema prusiano, que son las que tengo en mi poder, y en el caso de no ser posible, mandaré a usted un modelo de aquéllas para que sean iguales. Si el tiempo me alcanza irá con esta misma carta y si esto no fuera posible, procuraré mandarle las medidas por el paquete próximo.

"En cuanto al montaje lo quiero de hierro y el mismo don Fidencio dirá su construcción.

"Si en lo dicho arriba hubiere dificultad, me parece que sería conveniente construir otras tres piezas aunque no fuera por el sistema prusiano, sino por el de los Estados Unidos, pero siempre del mismo calibre del modelo y en este caso el número suficiente de proyectiles de estas piezas.

"En fin todo queda a la prudencia de usted e instrucciones que le dará el citado Hernández para que las cosas sean lo mejor posible.

"Disimule usted tanta molestia que le ocasiona, y seguro del afecto que le profesa, mande a su amigo y S.Q.B.S.M.—(firmado) *Porfirio Díaz*.

"Señor don Matías Romero, ministro de México en Washington. Aumento. Dice el señor general se sirva ver el pliego del señor ministro para cuyo efecto va abierto."

23. II. *Carta del general Díaz al señor Romero*

"Oaxaca, enero 17 de 1867.

"Estimado amigo:

"Escritas desde noviembre las adjuntas, han regresado otra vez

porque Fidencio no pudo pasar de las cercanías de Minatitlán. Entre tanto los señores Benítez y Baranda llegaron con el convoy el día 4 del pasado a Minatitlán, y ya tuve la felicidad de terminar en pocos días la campaña de Tehuantepec. Sólo espero la llegada del armamento y municiones para seguir mi marcha sobre Puebla, donde será más fácil comunicarnos por conducto de don Salvador Herrera, de Veracruz, o don Jesús López, de Puebla, o de José Antonio que se halla en México.

“En vez de Fidencio sale su hermano de usted con objeto de traer los efectos que constan en la nota adjunta cuya necesidad se me hace sentir todos los días. El señor su hermano de usted es y continúa empleado de dotación en la oficina de alcabalas, con un pequeño sueldo que continuará recibiendo su familia, pero no habiéndome sido posible darle más de \$250 para gastos de viaje, suplico a usted le proporcione lo necesario para su regreso y subsistencia en esa, ya sea de los fondos públicos que tenga usted a su cargo, como auxilio al cuartel general de Oriente, o en último caso librando por su importe contra la comisaría del ejército de Oriente seguro de que no lo dejaré a usted en descubierto.

“En una palabra, yo me prometo que usted hará lo que sea posible por el pronto regreso de mi comisionado y por el éxito de su encargo como asunto de servicio y de la mayor importancia.

“Sin más por ahora, que ya no tengo tiempo, me refiero en todo a las explicaciones del señor Romero; suplico a usted que presente mis recuerdos a su estimable familia y mande lo que guste a su afectísimo amigo atento y seguro servidor.—*Porfirio Díaz*.

“Adición. Con ésta deberán entregar a usted una granada, modelo de las que necesito para las piezas quitadas al enemigo. En Minatitlán tenemos al señor don Daniel Price, súbdito inglés, muy buen amigo, que es el encargado de remitir a usted ésta.—Salud.—*Porfirio Díaz*.”

#### 24. Juan Pablo Franco

Vamos a reproducir lo que expresaron algunos periódicos de la ciudad de México con motivo de la muerte de Franco. Dijo *La Sociedad*, en su número del 11 de febrero de 1867: “No habíamos querido consignar hace cuatro o seis días la noticia del fusilamiento del señor licenciado don Juan Pablo Franco en Oaxaca, así por no dar semejante golpe a su familia que reside en México y que ignoraba todavía la suerte del prisionero, como

por alimentar una vaga esperanza de que no resultara confirmada tan triste noticia. Hoy la hallamos en las columnas de otros periódicos, con referencia a cartas de Puebla y de Oaxaca, y no podemos por lo mismo excusarnos de darla a nuestros lectores. Se recordará que el señor Franco, prefecto departamental, primero, y después visitador imperial de Oaxaca, fué aprehendido el 15 de diciembre último, cerca de Tecamachalco, por una guerrilla, cuando venía acompañando a su familia, y llevado a la ciudad de Oaxaca, donde los disidentes le sometieron a un consejo de guerra. No obstante el alto puesto que ocupó bajo el régimen imperial, los antecedentes liberales del señor Franco, sus relaciones personales con los individuos del partido republicano más influyentes en Oaxaca, la moderación y templanza con que trató en su jurisdicción a todas las personas de ese mismo partido, y las simpatías que la generalidad de ellas le profesaba, hacían esperar fundadamente que no se atentaría contra su vida; máxime recordando la práctica y las instrucciones del general Díaz a sus subordinados, relativamente a remitir a los supremos poderes federales el juicio y la absolución o castigo de los ciudadanos a quienes los adversarios del régimen imperial reputan culpables. Sin embargo el Consejo de guerra condenó a muerte el 26 de enero al señor Franco, y aunque las señoras, los mismos republicanos y la generalidad del vecindario de Oaxaca, elevaron peticiones y dieron cuantos pasos eran posibles para conseguir el indulto, el señor Franco fué fusilado el 30 en la mañana, en el llano de Guadalupe. Este hecho sangriento habrá conmovido hondamente a aquella población y no causará menos penosa impresión en todo el país; siendo por otra parte muy desfavorable a la revolución; a juicio de aquellos de sus mismos partidarios que procuran hacerla aparecer con un carácter de templanza que pudiera influir, para el caso de consumarse su triunfo, en la conciliación de los partidos."

*El Cronista de México*, número del 11 de febrero de 1867, dijo: "Oaxaca.—Del rumbo de Puebla nos dan la siguiente lamentable noticia:—El señor don Juan Pablo Franco, que desempeñó en Oaxaca el encargo de prefecto superior, visitador y comisario imperial del mismo, ha sido ejecutado en aquella ciudad la mañana del lunes treinta del próximo pasado enero, en el llano de Guadalupe, a virtud del terrible fallo que en su contra pronunció el tribunal militar que lo procesó. La población estaba consternada con el horrible suceso que acababa de pasar y que para evitarlo se suplicó con insistencia no fuese con-



firmada la sentencia del Consejo. Más de quinientas señoras y un crecido número de personas notables suscribieron razonados ocurros implorando el perdón de la víctima, sin que esas solicitudes obtuvieran un resultado favorable. En el ejercicio de sus funciones impartió profusamente sus favores a los disidentes; trató con benevolencia y caballerosidad al jefe de ellos don Porfirio Díaz; le evitó disgustos y pesares en los momentos de su rendición al mariscal Bazaine y aun lo auxilió con el oro que tenía en el bolsillo para que hiciese cómodamente el viaje a Puebla, a donde fueron conducidos los prisioneros de esa época. El mismo señor Franco, después de la capitulación que celebró el general Oronoz, el 31 de octubre del año pasado, venía de Tehuacán acompañando a su señora y a sus tres pequeños hijos, y fué aprehendido por el guerrillero Sánchez Gamboa, de San Juan Ixcaquistla, en el pueblo de Tecamachalco, en donde le exigió diez mil pesos por su rescate. Lo condujo a Huajapam, y de allá fué llevado a Oaxaca en cuya ciudad se le encarceló. Nada ha bastado para evitar el derramamiento de la sangre del señor Franco, que demandaba la gratitud de los pretendidos liberales. Es tristísimo reflexionar las consecuencias de este acontecimiento, más doloroso aún, porque la víctima deja una señora viuda con dos niñas y un niño, que quedan en la orfandad."

Y *El Pájaro Verde*, número del 12 de febrero de 1867, transcribía los fragmentos anteriores precediéndolos de este párrafo: "Los periódicos de ayer, hablan de este buen ciudadano (Franco), víctima sacrificada a ruines venganzas, bajo la bandera de esos embusteros que dicen defender, entre otras cosas, la abolición de la pena de muerte".

El mismo *Pájaro Verde*, en su número del 11 de febrero, decía: "El señor don Juan Pablo Franco.—Las cartas venidas últimamente de Oaxaca alcanzan hasta el 30 de enero. En una de ellas se dice lo siguiente:

"Aún no vuelve en sí la población del horror que le han causado los fríos asesinatos perpetrados por Lino Cervantes, primo de don Porfirio Díaz, en el partido de Pochutla, y el incendio que ejecutó en los pueblos de San Pedro Mixtepeque y la Galera, cuando hoy se ha derramado la sangre del desgraciado don Juan Pablo Franco, que sirvió al imperio de prefecto superior, comisario y visitador imperial de este departamento. Los asesinatos cometidos en Pochutla han tenido lugar después de la garantía que Lino Cervantes dió a Román Manzano, pues convino en garantizarle a él y a sus subordinados las vidas, y dejarles su libertad personal, a condición de que depusieran las armas, lo cual hecho, tomó

Cervantes a Manzano, que es hijo de Eustaquio, a su compañero Alejo Lona, que estuvo condecorado por el emperador con la cruz de Guadalupe, y a otros dos mandándolos fusilar inmediatamente. El asesinato de Franco ha sido en estos momentos aflictivos, y se ejecutó en la mañana de hoy en el ejido de Guadalupe, no obstante las representaciones de casi todos los particulares más notables, y aun de muchas señoras. El interés por la vida de Franco, de este vecindario, le salva de la horrible nota que le recae sobre los autores del atentado que no quiso cometer Sánchez Gamboa en Tecamachalco el 15 de diciembre del año pasado, y después de mes y medio se ha llevado a cabo la venganza más villana por los señores que blasonan humanidad y liberalismo, por los que proclaman la abolición de la pena de muerte."

En el periódico de la ciudad de México *La Sociedad*, número del 10 de marzo de 1867, se leen los documentos siguientes:

"Mi apreciable señora doña Inés Larráinzar de Franco.—He recibido la funesta noticia de la muerte de su esposo. Profundamente conmovido por tan triste acontecimiento, tan duro para mi corazón, doy a usted el pésame, acompañándola en la honda pena que la aflige por la irreparable pérdida que han sufrido usted y la patria.

"No olvidaré nunca, señora, la valerosa lealtad, distinguidos servicios que el señor Franco prestó en tan difíciles tiempos a la nación, y al hacer a usted esta manifestación de mi gratitud, le envío las seguridades de mi benevolencia y soy su afectísimo. —*Maximiliano*.—Querétaro, febrero 28 de 1867."

"La señora viuda de Franco ha dirigido a S. M. la siguiente respuesta:

"Señor: He tenido la honra de recibir la carta que V. M. se sirvió dirigirme, con motivo de la muerte de mi esposo, Juan Pablo Franco.

"Los sentimientos que por tan triste suceso se digna V. M. manifestar me han conmovido profundamente. Es un consuelo para mí ver estimados de una manera tan honrosa los servicios que mi desgraciado esposo tuvo la dicha de prestar a su patria y a la augusta persona de V. M. hasta sacrificarle su reposo, su bienestar y su propia existencia. Irreparable es la pérdida que he experimentado, eterno será mi dolor; pero en el fondo del corazón abrigaré siempre la mayor gratitud por las nobles palabras de V. M. y el testimonio de alta benevolencia con que ha tenido a bien distinguirme.

"Señor: Soy, con profundo respeto, obediente servidora de V.M.I.—*Inés L. de Franco*.—México, marzo 7 de 1867."

El diario de la ciudad de México *La Revista Universal*, número del 9 de octubre de 1867, publicó el siguiente editorial:

“Damos el lugar preferente al artículo que nos ha remitido uno de nuestros apreciables colaboradores, y suplicamos por el honor del desgraciado señor Franco y de México a nuestros colegas, copien el artículo que pone en claro hechos que la historia debe recoger.

### *Un hecho histórico*

Los que vivimos hoy debemos transmitir a los que vivirán después de nosotros los sucesos públicos que califiquen a sus autores y que servirán o de lección o de ejemplo para el porvenir. El hombre colocado en sus momentos últimos, diciendo lo que convence a su alma y lo que insta a su corazón, es digno de toda fe: no se miente entonces ni se buscan amigos que alaben, ni que halaguen en manera alguna.

Tenemos a nuestra vista una obra escrita en estos días, que tiene por objeto describir a algunos de los hombres que han figurado en los últimos sucesos. Estos, pintados por el escritor, según que los haya examinado por sí, o los haya calificado por lo que oyera de otras personas, presentan hechos últimos que son la verdadera calificación que debe de hacerse de sus autores. *El fin corona la obra*, dice un proloquio; y nadie duda que lo que se hace, que lo que se dice, frente a una muerte inevitable e indiferible, es la verdad y por esta verdad ha de estimarse al hombre que dice o que hace algo. Uno de los hombres, objeto de aquella obra titulada *La Hija de Oaxaca*, es D. J. P. Franco, que murió en Oaxaca.

Bien pudo ser el señor Franco el hombre descrito en la obra, al menos hay quien dude y hay quien niegue los hechos que de él refiere el autor de *La Hija de Oaxaca*. Alguno opina que el autor no fué testigo de los hechos, por haberlos recibido de quien se los comunicó; alguno cree que fueron falsos los hechos, atentas las calidades de educación, instrucción y situación social del señor Franco; otro asegura que el odio de los que informaron al autor de la obra los inventó en su desahogo, y deduce de aquí que no debe darse crédito alguno a ella porque es la expresión de un genio enemigo al señor Franco.

Sin entrar nosotros, y aun sin provocar además ni aceptar la discusión consiguiente, creemos que debemos escribir para perpetua memoria, hechos comunicados por persona que fué testigo presencial, que vive todavía y

está pronta a repetirlos con juramento cristiano, y que se justifican con documentos. Sirvan, pues, estos hechos y por si los omitiere el autor de *La Hija de Oaxaca*, en lo que aún no publica como adición a la obra, y como verdadera, justa y necesaria calificación del señor Franco. Injusta sería la que se hiciera en razón de unos cuantos hechos, y más siendo éstos durante su vida pública, en la que pudo cometer errores, aunque fueran precedidos de recta intención. La historia, si ha de ser imparcial, lo ha de presentar todo, para que la estima de los coetáneos así como el juicio de la posteridad, tengan en qué fundarse. Tanto más cuanto que el señor Franco atravesó la época cruel en que se agitaron los espíritus por esa pasión que nada ni a nadie perdona, que no transige, ni se da por satisfecha sino con la muerte del adversario. Los días del señor Franco fueron la dominación del odio político, de ese fanatismo político que ha hecho y hará correr a torrentes la sangre de los hombres, sin distinción, sin término, sin remedio.

Capturado fué el señor Franco por un coronel llamado Sánchez Gamboa. Este quitó al señor Franco el rico prendedor, el rico anillo y el reloj que usaba, sin que hasta hoy se haya sabido el fin que tuvieran. Ese coronel murió herido de bala en el sitio de Puebla.

Se exigió al señor Franco por su rescate diez mil pesos. Comenzaron las diligencias hasta obtener las libranzas para el futuro pago. Repentinamente fué conducido a Oaxaca, juzgado por un consejo de guerra y llevado al patíbulo.

La señora su madre no lo abandonó jamás; estuvo siempre con él, aun en la prisión, y lo acompañó hasta el cadalso, del que fué separada por el sacerdote que auxilió al señor Franco. Cuando se le comunicó la sentencia de muerte, pidió un sacerdote, tomó su libro de devoción, se hincó delante de un crucifijo, y empezó a orar. La señora su madre comenzaba a hablarle, y recibió por justa respuesta estas palabras:—"Madre, dentro de pocas horas compareceré, para ser juzgado ante Dios. Si usted, señora, va a perderme como hijo, queda a usted un Padre Omnipotente." En este acto le señaló al crucifijo, y agregó: "Los momentos son preciosos, no volverán: es preciso aprovecharlos y no perderlos." Y continuó su oración.

Se confesó, y en seguida escribió a su esposa la siguiente carta:

"Oaxaca, enero 27 de 1867.

"Mi muy amada esposa:

"Hoy a las doce, se me notificó la sentencia de muerte, y mañana a las seis de la mañana seré ejecutado. Se ha cometido una injusticia conmigo, pero perdono de todo corazón a sus autores, y te ruego por el bien de mi alma, porque así nos lo manda nuestro Redentor, y por el amor que me has tenido, los perdones tú también, y haz que los perdonen nuestros queridos hijos, nuestros parientes y amigos.

"Esta tarde hice mi confesión general, y en la madrugada tendré la indecible felicidad de recibir el precioso cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo; confío en su infinita misericordia que me perdonará mis culpas y me recibirá en su seno. Estoy conforme y tranquilo y pudiera decirte: sin pesar, si sólo se tratara de mi vida que ofrezco a Dios, pero te dejo a ti que has sido mi tierna y fiel compañera de mi existencia, a nuestros amados hijos, a mi desgraciada mamá y demás familia, y esto destroza mi corazón. Nuestro Dios quiera aceptar este sacrificio que es para mí el más doloroso.

"He nombrado por mis albaceas a ti, a don Prudencio y a Uriarte; sería bueno que don Prudencio se viniera para ésta.

"Te suplico te conformes con la voluntad divina: consuela y cuida a nuestros hijos; dales una educación ante todo cristiana, y perdóname en lo que te haya ofendido.

"Otro encargo: que mi mamá acabe sus días a tu lado; ambas se consolarán.

"Esta es también mi despedida a todos los parientes y amigos: que todos rueguen a Dios por mí.

"Dios haga feliz a mi patria: Dios cuide de ti y de mis desgraciados hijos. Adios, adios para siempre. Te remito el Santo Ligno que he llevado siempre al cuello; llévalo tú también. Adios, esposa mía muy querida. Adios, amados hijos míos.

"Tu esposo que tanto te ha amado y que espera reunirse contigo en una patria mejor.—*J. P. Franco*.—A las once de la noche."

Venido que fué el día designado para su muerte, se aseó lo mejor que pudo. Llegada la hora de ir al patíbulo, tomó en la mano izquierda el crucifijo, en la derecha una mascada, y marchó con firme paso hasta el lugar en que había de morir. Pronunció con sonora y fuerte voz estas pa-

labras: "Muero sin haber hecho traición a mi patria; antes bien, he procurado su felicidad; otros no lo creen así, los perdono de todo mi corazón, pidiendo a Dios que mi sangre al derramarse aplaque su enojo contra mi patria, y salve a mis enemigos."

Ignoramos si el autor de *La Hija de Oaxaca* sea católico o, si ignora o sabe la moral de esta religión, toda verdadera como divina. Pero sí creemos que apreciará estos hechos en su verdadero valor. Recordará que los romanos colocaban en el número de sus dioses a los hombres que perdonaban a sus enemigos.

Nosotros a fuer de católicos y por convicción, diremos que el señor Franco obedeció en sus instantes últimos el sublime precepto que ignoró la generación de los antiguos sabios que existieron antes del Salvador del Mundo, de Jesucristo, el Hijo de María; precepto difícil para el hombre pervertido por la soberbia; precepto fácil para el hombre que imite a aquel modelo que, como él mismo dijo, fué *manso y humilde de corazón*, hasta para pedir favor a sus enemigos, en los momentos mismos en que el odio y la saña de ellos lo quitaban de la lista de los vivientes.

A. G. E.

Ignoramos quién fué el autor de este remitido. La novela que le dió margen es un tomo en 4º de 300 páginas. Su portada dice: *La Hija de Oaxaca o La Intervención Francesa en México*; novela histórica dedicada al ciudadano Benito Juárez, presidente de la República Mexicana, por A. L. Nolf, redactor de *La France Libérale*. Traducida del francés por el señor don Carlos G. de Hassey, profesor de idiomas. México. Imprenta literaria. 1867". "Es curioso anotar que en el mismo periódico está anunciada la venta de la obra de Nolf, la que parece que iba a constar de más tomos, pues en dicho anuncio sólo se ofrece en venta el tomo primero. No sabemos que se haya publicado otro; en el único que conocemos está en la página 300 la palabra FIN. Nos limitaremos a copiar el retrato que Nolf trae de Franco: "Franco era un hombre sin talento y de un carácter débil, pero reemplazaba la fuerza con la terquedad, y la inteligencia con la viveza y la astucia. Nacido en Chiapas, llegó no se sabe cómo a desempeñar un papel político en el Estado de Oaxaca, donde era generalmente odiado, aun por los hombres de su partido. Fué uno de los primeros y de los más ardientes partidarios del Imperio, y si es dable creer a la crónica de antecámara, desde su primera entrevista con el emperador se postró a sus pies, le tomó una mano y la besó exclamando: "Vos sois el hombre de ojos

azules y cabellera rubia que hace tanto tiempo fué prometido al país, para darle riqueza y prosperidad." La adulación, el atrevimiento o la vanalidad del cumplimiento agradó a Maximiliano, quien lo levantó, le abrazó y le condecoró, le nombró prefecto de Oaxaca, le hizo comisario imperial de tres Estados, etc., etc... Como poseía bien el francés, se había por sí mismo adherido al estado mayor del mariscal Bazaine, que se servía de él como un cicerone o espía, según las circunstancias. Teniendo necesidad de dinero, Franco no desdeñó, a pesar de sus títulos, hacerse negociante, pero negociante a su modo, pues desde que hubo puesto el pie en el primer pueblo de su Estado, impuso a todas las poblaciones, a todas las haciendas, cierta cantidad de forraje, que debían entregar a la intendencia francesa. En seguida recibía el dinero, pero no pagaba a los proveedores, bajo pretexto de que habían estado en connivencia con los liberales, y que por consiguiente todos eran traidores. Desde que llegó ante las sitiadas murallas de Oaxaca, Franco tomó su rango de prefecto; no salía más que escoltado y rodeado de un brillante estado mayor. Comenzó su organización civil; nombró jueces, alcaldes, y llegó a ser tan insolente, tan arrogante que era inaccesible para la mayor parte de los mortales; pero cuando se trataba del emperador, de Bazaine, de un jefe cualquiera en más alta posición que él, Franco se dislocaba entonces la espina dorsal a fuerza de saludos, y se hubiera arrodillado gustoso cien veces cada día delante del trono que le había dado su posición. Tal era el hombre que, en la época que comienza nuestra historia, presidía los destinos de tres grandes Estados de México."

Manuel Martínez Gracida, en sus "Efemérides Oaxaqueñas" (México, 1892), dice: "1867.—Enero, 6.—Llega a Oaxaca como a la una de la tarde, conducido entre filas, el visitador imperial don Juan Pablo Franco, sin que una sola voz se levantara a insultarle en su desgracia. Sus conductores le guardaron toda clase de miramientos en el camino, para probarle que el imperio hizo andar pie a tierra a los prisioneros oaxaqueños, los cuales fueron tratados de una manera indigna de un pueblo civilizado. Luego que lo pusieron a disposición del gobierno se le sometió a proceso, conforme a las leyes, y con todas las garantías que ellas dan al acusado, aun con infracción de la ley de 25 de enero de 1862. El fiscal de su causa lo fué el coronel Rafael Ballesteros, y su defensor, el licenciado José Isaac Cañas."

"Enero, 26.—Es sentenciado el licenciado don Juan Pablo Franco por

el consejo de guerra a la pena de muerte. Reconoció como fundamento tal sentencia el número considerable de oaxaqueños que fueron pasados por las armas por orden del señor Franco, entre ellos los señores Heras, de Cuicatlán, así como el incendio y robo de Necaltepec y Jayacatlán, ejecutados por los imperialistas al mando de Franco. Muhas señoras se interesaron con el gobernador García, a fin de salvarle la vida... —

Enero, 20.—Es pasado por las armas, a las siete de la mañana, el licenciado Juan Pablo Franco, en el pasajuego del llano de Guadalupe, por el delito de traición a la patria.”

El general Ignacio Escudero, en *Sus apuntes históricos de la carrera militar del señor general Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana* (México, 1889), dice: “La ciudad de Oaxaca, que en febrero de 1865 había sido ocupada por el ejército francés, quedaba recuperada para la República por el mismo jefe que casi dos años antes había tenido que sucumbir ante la superioridad del invasor. Y todos los reos de infidencia que temblaban de terror al ver avanzar al triunfante héroe republicano, vieron con asombro que la clemencia del vencedor salvaba sus vidas cuando una ley inflexible y justa les condenaba a muerte a los que no quisieron aceptar la garantía de la capitulación, y que buscaban en la fuga un medio para volver a unirse con los imperialistas y seguir aquella lucha insensata y fratricida. Franco, el antiguo comisario imperial, que tanto había trabajado por el gobierno usurpador, implantado por la Francia, fué uno de los que cayeron bajo el fallo terrible de la ley; acaso influyó en esa ejecución un episodio desconocido hasta hoy y que nos creemos obligados a contar, y porque revela con una precisión admirable el carácter de aquella época de luchas, de sacrificios y de gloria. Cerca de Oaxaca, en Yanhuiatlán, había dos hermanos, pintor uno, comerciante el otro; y ambos honradísimos, trabajadores y patriotas y que veían con odio al invasor y a sus aliados. Eran los Rodríguez, que así se llamaban estos buenos patricios, indios de raza pura, que a fuerza de inteligencia y de actividad habían alcanzado una buena posición y una gran influencia en los pueblos circunvecinos. Uno de ellos, sobre todo, se quiso consagrar al servicio de la causa nacional, y prestó grandes auxilios al general Díaz, desde que éste apareció en el Estado y comenzó su admirable campaña de guerrillero. Pronto fué denunciado Justo Rodríguez, el comerciante, ante el jefe imperialista, quien lo mandó reducir a prisión; llevado el noble patriota ante la corte



marcial, ésta lo condenó a muerte. Rodríguez fué encapillado en el acto y sólo se le permitió hablar con su hermano. La escena fué terrible entre aquellos dos hombres que tanto se amaban, y uno de los cuales iba a morir por su adhesión a la patria. Después de abrazarse estrechamente, el que iba a ser fusilado, con una serenidad digna de aquella gran alma, dijo a su hermano el pintor:

—Quiero que me retrates en el acto.

—¿Que te retrate?

—Sí, ve a traer un lienzo, pinceles y colores. Le llevas ese retrato al general Porfirio Díaz el día que ocupe la ciudad, que será muy pronto, y se lo entregas como un recuerdo mío, diciéndole que en esta hora suprema sólo un favor le pido: ¡Que no tenga piedad para los traidores! Que cuando quiera perdonar a uno de los que han vendido a la Patria, vea mi retrato, y recuerde que al marchar al patíbulo no le he pedido en recompensa de mis servicios más que venganza en nombre de la Patria y de mi familia, que queda acaso en la miseria y la orfandad. El pintor con los ojos nublados por el llanto, hizo lo que le suplicaba su hermano, y retrató a éste, con una verdad de expresión admirable. Al día siguiente el mártir era fusilado por los imperialistas. Pero su última voluntad fué cumplida religiosamente. El general Díaz, al llegar a Yanhuatlán, se alojó en la casa de su antiguo amigo, Justo Rodríguez, y allí se le presentó el hermano de éste, llevándole el retrato del mártir de la patria y su terrible testamento de venganza. En esos momentos recibió también el general en jefe la noticia de que Franco, el comisario imperial, había sido capturado, y la solicitud del indulto del traidor. ¡Porfirio denegó el indulto, y Franco fué pasado por las armas!”

Andrés Portillo, en su obra titulada *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional* (Oaxaca, 1910), hablando de la casa número 39 de la 6ª calle de Independencia, de dicha ciudad, dice:

“En el año de 1865 habitó la misma casa don Juan Pablo Franco, también gobernante de Oaxaca, que tuvo fin trágico por cuestiones de política. Su muerte fué lamentada en la sociedad porque aquel funcionario era persona de carácter afable y porte caballeroso.”

El ingeniero Manuel Rivera Cambas en su obra titulada *Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México y del Imperio de Maximiliano de Habsburgo* (tomo II, México, 1890), publicó el retrato de Juan Pablo Franco. Al pie de él se lee: “Con su influencia y actividad

auxilió a las fuerzas que el mariscal Bazaine condujo para sitiar y tomar a Oaxaca, facilitando gente en la apertura de caminos y en la conducción de víveres y pertrechos. Al rendirse Oaxaca, quedó Franco de prefecto político, siendo su posición muy difícil por haber seguido en puestos de importancia personas reconocidas notoriamente por sus opiniones en favor de los republicanos. El visitador Franco estuvo investido con algunas de las facultades concedidas a los comisarios imperiales, y además se le permitió que cuando fuera a desempeñar su nuevo empleo, pudiera nombrar persona que lo sustituyera en la prefectura." (M. M. C.)

25.—*Testamento del señor José Cruz Díaz, padre del General Porfirio Díaz.*

Sello Tercero. Dos reales. Para los años de mil ochocientos treinta y dos y ochocientos treinta y tres.

En el nombre de Dios Todo Poderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, digo yo, José de la Cruz Díaz, que hallandome gravemente enfermo pero en mis sentidos, creo y confieso en el misterio de la Beatísima Trinidad y en todo lo que la Sta. fe católica nos enseña, que aun cuando por sugestión del Demonio, devilidad mía o cualquiera otro motivo, o alguna calentura pronunciare alguna cosa contra nuestra Santa fe católica, lo anulo y detesto, poniendo por testigos á Dios Ntro. Sor. y a la Virgen María Ntra. Sra. y al Patriarca Sor. Sn. José:

Digo yo, que hallándome en este estado es mi última voluntad dejar por álvacea, heredera, y curadora de mis menores hijos á mi esposa M<sup>a</sup> Petrona Mori, que son mis hijos Desideria Josefa Dias, Manuela Josefa, Nicolasa Macedonia, José Cruz Porfirio, y Felipe Santiago de la Cruz, en quienes repartirá mi dicha esposa conforme le convenga por derecho de justicia: siendo de advertir, que queda en litigio una casa situada una cuadra antes del Matadero, y un solar a espaldas de Patrocinio, de las que seguirá su secuela hasta su conclusión, y juntamente que cobre varios piquitos de reales que se me deben.

También advierto, que si falleciere yo y se presentare á mi albacea alguna firma en contra mia de deuda, antes ó después de esta fecha, es nula y de ningun valor pues no reconosco deuda ninguna a nadie.

Por tanto, y siendo todo esto verdad, lo hicieron á mi suplica, ruego y encargo los testigos, a falta de Escribano por imposibilidad física, en 16 días del mes de Octubre de mil ochocientos treinta y tres años.

*Jose Crus Díaz. (\*)*

*José Rafael Ojeda*

*José de Zarate*

*José Felipe Matos*

\* Se conservó la ortografía original. Estos documentos se tomaron del archivo del Gral. Díaz. A. M. C.

26.—*Recibo a cuenta del alquiler del Mesón de la Soledad, propiedad del monasterio de Santa Catalina de Sena; mesón donde nació el general Porfirio Díaz.*

Recivi de D<sup>a</sup> Petrona Mori Viuda del finado Dn José Cruz y Díaz sesenta y dos pesos que en Cuenta del Alquiler de la Casa, Nombrada Meson dela Soledad a favor del Monasterio de Sta. Catalina de Sena de este Estado de Oajaca; Y queda restando hasta primero de Abril de 1834 treinta y siete pesos, Esto es rebajado mes y ocho días, que ocupó las tropas C. Canalizo en dicho Meson — Y para que conste lo firmo, como cobrador de dichas fincas.

*Casimiro Hernandez.*

Rui. de la dicha viuda quarenta y ocho pesos y queda deviendo hasta primero de julio de dicho año de 834 treze pos. Y lo firme en 3 de dicho mes y año.

*Casimiro. (\*)*

27.—*Acta en que aparece electo el C. Porfirio Díaz como regidor primero del Ayuntamiento de Oaxaca.*

Sesión Extraordinaria del día 12 de febrero del año de 1858.—Reunidos en la Sala Capitular los señores alcaldes 1º Lic. Don José Guerrero 3º Lic. Don José Antonio Noriega, regidores don Pedro Ramos, don Juan F. Moreno, Lic. don Ramón Rodríguez, don Calixto Tamayo, don Ignacio Orozco, don Flavio Maldonado y don Marcos Castellanos bajo la presidencia del señor Gobernador del centro con objeto de celebrar un cabildo extraordinario, se dió principio a la sesión con la lectura del acta del anterior que fue aprobada.

En seguida se dió lectura a la computación que presentó la comisión nombrada al efecto, de los votos emitidos por los habitantes de esta capital para jueces de primera instancia, alcaldes, Presidente, regidores y síndico del E. Ayuntamiento Constitucional, en las elecciones que se ve-

\* Se conservó la ortografía original.

rificaron el día 6 de diciembre último con arreglo a la ley orgánica del Estado.

Después de dicha lectura en que se fueron mencionando uno a uno los nombres de los individuos que obtuvieron votos, resultó haber obtenido mayoría para juez 1º el C. Lic. José Gregorio Iribarren; para 2º el C. Gregorio Varela, y para 3º el C. Lic. Ignacio Atristain; para Alcalde 1º el C. Francisco Muniaga; para 2º el C. Mariano Benavides, y para 3º el C. Luis Esperón; para Presidente el C. Ignacio Mejía, para *Regidor 1º el C. Porfirio Díaz*, para 2º Manuel S. Posadas, para 3º el C. Lic. José Guerrero, para 4º el C. Ignacio Pombo, para 5º el C. Pedro Ramos, para 6º el C. Manuel Díaz Ordaz, para 7º el C. Lic. José Antonio Noriega, para 8º el C. Lic. Joaquín Septien, para 9º Manuel de Jesús Ruiz, para 10º Justo Santa Anna, para 11º José García y Goytia, para 12º Antonio Mata Cervantes, para 13º el C. Francisco Cruz, y para Síndico el C. Lic. Esteban Maqueo.

Puesta a discusión, sin ella y previo el requisito que previene el artículo 12 de dicha ley, se aprobó en todas sus partes; declarando S. E. quedan electos popularmente para los encargos referidos los CC. que se han mencionado y acordó se comunique los nombramientos respectivos a los electos en la forma prevenida por la ley, previniéndoles se presenten el miércoles 17 del corriente a las nueve de la mañana en el Palacio Municipal a fin de prestar el juramento de estilo.

Por último, acordó S. E. se remita al Superior Gobierno del Estado, copia certificada del cómputo general de los votos emitidos en las relacionadas elecciones para que si el E. S. gobernador lo tiene a bien, mande se dé a la prensa para conocimiento del público. Con lo que concluyó la sesión a la que no asistieron por ocupación Señores Benavides, Atilano Minogabar y Esperón, con licencia el señor Calvo y Mata Vázquez, y sin ella el señor Alcalá.

Para constancia se levantó esta acta que firmó el señor gobernador del Centro como Presidente, los señores presentes y el suscrito encargado de Sría. *José Antonio Gamboa. José Guerrero. José Antonio Noriega. Pedro Ramos. Juan F. Moreno. Ramón Rodríguez. Calixto Tamayo. Ignacio Orozco. Flavio Maldonado. Marcos Castellanos. Martín González* encargado de la Sría.

Es copia de su original que certifico. Sría de E. Ayuntamiento. Oaxaca, febrero 12 de 1858.

*Martín González, encargado de la Sría. (rúbrica).*

28.—*Se anuncia a don Porfirio Díaz su ascenso a teniente coronel por el gobernador de Oaxaca.*

Secretaría del despacho de Gobierno de Oaxaca

Con esta fecha digo al señor don Porfirio Díaz lo que copio:

“El E. Sr. Gobernador del Estado se ha servido ascender a V. S. al grado de Teniente Coronel; disponiendo que entre tanto saca y requisita su despacho, la presente comunicación le sirva de título bastante.

Al comunicarlo a V. S. para su satisfacción, tengo el honor de felicitarlo por la merecida consideración con que ve este Gobierno sus buenos servicios.”

Y lo transcribo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes, renovándole las seguridades de mi aprecio y consideración.

Dios y Libertad, Oaxaca, junio de 1859.

*Dublan.*

Junio 21.

De enterado y a la mesa de guerra.

29.—*Don Porfirio Díaz, comandante del distrito de Tehuantepec, anuncia la forma en que protege el depósito de armas y municiones a su cuidado.*

Comandancia Gral. del  
Distrito de Tehuantepec.

Hoy he tenido noticia de que el enemigo con fuerzas respetables ha ocupado la capital, y destacado fuerzas para este Istmo con el fin de apoderarse de los convoyes que para el Estado de Guerrero conducen los se-

ñores generales Pérez Hernández y doctor Smith y que tengo almacenados por falta de embarcaciones que los conduzcan a su final destino.

En vista de la situación y cumpliendo con las instrucciones que al partir me dejó el mencionado señor general, he dispuesto pasar a Juchitán y el armamento y municiones de que soy depositario y custodio. Para poder hacerme capaz de defensa contra la fuerza que ha de batirme, he dispuesto que una parte del armamento, municiones y equipos antes mencionados se ponga en manos de los juchitecos. Vuestra excelencia comprenderá que en la situación que voy a ocupar no puedo proporcionarme recursos pecuniarios si quiero conservar bien sentada la merecida fama del Supremo Gobierno, y que son muchos los que necesito para el socorro de las fuerzas que, con recursos o sin ellos debo crear: en tal virtud, espero que conocida por Vuestra Excelencia la necesidad indicada, no necesitaré pedir su satisfacción.

Es casi indudable que lo que el enemigo ambiciona, a más de mi depósito, es la posesión de un puesto, como lo es que no dejándolo yo en posesión pacífica del de Ventosa intentará tomar el de Minatitlán, con el doble objeto de usarlo como puesto y cortarnos la correspondencia, formando una escala para obrar sobre esa plaza.

Dígole a Vuestra Excelencia con objeto de que informado de nuestra situación y tendencias del enemigo, pueda arreglar con la táctica que lo distingue sus procedimientos militares, disfrutando entre tanto la honrosa satisfacción de reiterarle la protesta de mi aprecio y debida subordinación.—Dios y Libertad.—Tehuantepec. Noviembre 12 de 1859: *Porfirio Díaz*.

Noviembre 22/859.

Que se aprueban sus disposiciones y que ya se da orden a Fomento para que todos los productos libres de la Agencia de Minatitlán se pongan a disposición del señor Díaz.

Que se cuenta con su inteligente celo y su decisión por la causa que ahora más que nunca necesita del valor de sus hijos.

Rúbrica.

Es copia. *Ignacio Escudero*.

30.—*Don Porfirio Díaz anuncia que pone a salvo las armas y municiones a su cargo, en vez de destruirlas.*

Comandancia General del Distrito de Tehuantepec.

En este momento que serán las tres de la tarde, fué en mi poder la muy respetable nota oficial de Vuestra Excelencia en que se sirve manifestarme que el excelentísimo señor presidente ha tenido a bien disponer que el armamento, municiones y equipo, que con destino al sur, se halla en esta plaza por falta de embarcación, sea puesto en manos fieles para su salvación, y en último caso destruído o puesto a pique en el Pacífico.

En vista de esta comunicación, procedo, autorizado, hoy mismo a la práctica de lo que animado de los mismos deseos que Su Excelencia había resuelto como verá Vuestra Excelencia en mi oficio de esta mañana con la única diferencia de que no destruyo el armamento sobrante porque todavía puedo salvarlo y me limito a colocarlo en un buen escondite con escolta y sobre 25 qq de pólvora para volarlo a última hora, que probablemente no llegará si esa plaza no abandona (sic) y tal vez en ningún caso. Siendo seguro aun en el caso adverso que el enemigo no lo aprovecha aunque triunfase de todos nosotros.

Vuestra Excelencia debe estar seguro de que sus órdenes deben ser exactamente efectuadas y sólo me separé de su cumplimiento literal en el caso de exigirlo así las circunstancias, sin perder de vista en ningún caso la idea dominante del excelentísimo señor presidente, al imponer sus órdenes.

Al decirlo a Vuestra Excelencia en debida contestación a su nota arriba mencionada, me honro reiterándole la oferta de mi subordinación.

Dios y Libertad.—Tehuantepec.—Noviembre 12 de 1859.— *Porfirio Díaz*.—Rúbrica.—

Es copia. *Ignacio Escudero*.

Excelentísimo señor Ministro de Guerra y Marina.

31.—*Se aprueba con elogio el salvamento de armas y municiones.*

Excelentísimo señor:

Con satisfacción se ha impuesto el excelentísimo señor presidente del oficio de usted fecha 12 del actual en que participa las medidas que ha tomado para impedir que el armamento y municiones del Estado de Guerrero que tiene usted en depósito caigan en poder del enemigo en el caso inesperado de que ataque y tome a esa plaza.

Su Excelencia se ha servido aprobar todas esas medidas y dispone



además que este Ministerio recomiende al de Fomento como hoy la verifica, prevenga a la Agencia de Coatzacoalcos que ponga todos sus productos libres a disposición de usted.

El Supremo Gobierno cuenta con el inteligente celo y decisión de usted por la causa que ahora más que nunca necesita del valor y constancia de sus hijos.—Reproduzco a usted las seguridades de mi consideración. Dios y Libertad.—Noviembre 22 de 1859.

*Ocampo.—Rúbrica.*

Señor teniente coronel don Porfirio Díaz, jefe político y comandante militar del Distrito de Tehuantepec.

*Es copia. Ignacio Escudero.*

*32.—Informa el Sr. Díaz de sus movimientos relacionados con el salvamento de armas y municiones.*

Brigada Mixta. Comandante en Jefe.  
Excelentísimo señor:

Habiendo tenido noticias seguras de que marchaba sobre Tehuantepec una sección de fuerza reaccionaria procedente de Oaxaca; que al aproximarse a la ciudad se le incorporaron los patricios y pochutecos capitaneados por Maurano, dispuse trasladarme a esta Villa con la guarnición de mi mando y depósito de armas, municiones y equipo pertenecientes al Estado de Guerrero y Dr. Smith con el objeto de proporcionarme así, en medio de un pueblo amigo y entusiasta, todas las ventajas posibles, explotando los recursos para prevenir el golpe que me amenazaba si permanezco en Tehuantepec, donde no sólo estaba aislado, sino rodeado de enemigos, de quienes indudablemente fuera víctima, si no es que expongo cuando menos el depósito que debía salvar a toda costa para que no cayera en manos del enemigo.

Mi cálculo fué exacto porque en efecto he alcanzado los recursos que me prometí hasta el grado de considerarme fuerte para invadir al enemigo, según se ve del parte que por separado remito a Vuestra Excelencia.

Luego que me situé en esta Villa me ocupé de organizar e instruir

fuerzas contando con el licenciado don Tiburcio Montiel, que ejerciendo en Tehuantepec la profesión, lo nombré en virtud de las facultades extraordinarias que por el Superior Gobierno del Estado se me han conferido en decreto del 17 de junio del año corriente, teniente coronel; y hoy figura de mayor general de la brigada que mando. Realizáronse entonces las instrucciones que el Ministerio de la Guerra me da con fecha 5 del corriente relativas a la suerte que debieron correr las armas depositadas, y distribuir gran parte a los vecinos, tanto del barrio de San Blas como de Juchitán, con el doble objeto de conservar el orden público y defender el resto del depósito que caminará a su destino luego que haya oportunidad, que se espera en momentos, sirviendo aquí entre tanto de un aliciente para atraerse a este terreno al enemigo en donde según todas las probabilidades se encontrará un sepulcro.

Sírvase Vuestra Excelencia poner todo lo referido en conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República, aceptando Vuestra Excelencia renovadas las consideraciones de mi distinguido aprecio y subordinación.

Dios y Libertad.—Juchitán.—Noviembre 26 de 1859.—*Porfirio Díaz*.  
Excelentísimo señor Ministro de Guerra y Marina, Heroica Veracruz.

Diciembre 21. Se aprueban sus determinaciones y se confía en su buen juicio y actividad.

Es copia. *Ignacio Escudero*.

33.—*Parte rendido acerca de la acción de Santa María Reo.*

Brigada Mixta. Comandante en Jefe.

Excelentísimo señor:

Antier a las diez del día he recibido parte oficial del capitán don Mariano Gallegos, en jefe de la sección de observación sobre Tehuantepec en que me participa que el enemigo en número de seis o setecientos hombres de infantería y cien caballos había ocupado aquella plaza el día anterior. En el momento dispuse una sección en número de trescientos cuarenta y dos infantes pertenecientes a los batallones 2º de Oaxaca, Independencia, partida suelta de Juchitán y escolta de estado mayor y dejando en esta plaza a mi segundo, el teniente coronel don Pedro Gallegos con el resto de los mencionados cuerpos, el escuadrón Juárez y una pieza de montaña. tomé el mando de la sección antes mencionada y con ella me dirigí a

Tehuantepec, llevándome de 2º en jefe al teniente coronel licenciado don Tiburcio Montiel, mayor general de la brigada.

En los suburbios de Tehuantepec se me incorporó en la madrugada de ayer, la sección de observación, compuesta de sesenta samblaseños, y habiéndome informado verbalmente su jefe de que el enemigo ocupaba con su infantería los tres cerritos de Santa María Reo, Tagolaba y Liera cuyas alturas forman un triángulo y distan entre sí medio tiro de fusil: y que la caballería se hallaba emboscada bajo los fuegos de dichas posiciones, dispuse que la sección de observación se situase a la derecha del enemigo en el punto llamado Portillo de San Blas, con orden de tirotearlo desde allí, entre tanto yo con el grueso de la fuerza pasaba el río a distancia en que no podía ser visto y cargar sobre él hasta llegar a la bayoneta cuando sintiese que yo hacía otro tanto por la retaguardia.

Practicada la maniobra colocados bajo los fuegos del enemigo, y cuando éstos se com... (roto) vigorosamente di la señal acordada para que el mayor del 2º Batallón, capitán don Francisco Cortés, con una columna de ochenta hombres acometiesen a paso veloz al cerro de Tagolaba, sirviendo la misma señal para que el comandante de la partida suelta, capitán don Cosme Gómez, con igual número y en los mismos términos lo hiciesen sobre el de Santa María Reo a la vez que la sección de observación ejecutaba la orden arriba indicada.

Cien hombres del 2º de Oaxaca y ochenta de Independencia, en columna doble y marchando también a paso veloz, cubrían la retaguardia de las dos columnas de asalto a los cinco minutos de empeñado, rudo y general combate, la última de las columnas dobles compuesta de Independencia, al mando de su comandante accidental, capitán Apolonio Jiménez, tuvo que dar frente a retaguardia para resistir a la caballería, que como era de esperarse, atacó bruscamente mientras el 2º de Oaxaca al mando de su jefe accidental, comandante de batallón don Vicente Altamirano, la flanqueó y puso en fuga, en la que fué perseguida más de dos millas por la fuerza de Independencia, mientras que el 2º tomó a la bayoneta el cerro de Liera único en que el enemigo apoyaba aún su última resistencia.

Lo reñido y más interesante de este hecho de armas, que comenzó a las seis de la mañana, duró quince minutos, continuando el tiroteo sobre los fugitivos hasta las ocho y tres cuartos, hora en que ya no fué posible molestar a la caballería, que huyó rumbo a Oaxaca y la infantería había

desaparecido en el bosque en completa dispersión, tomando cada uno el rumbo de su país.

Por informe de los prisioneros y por los datos de la papelera tomados al enemigo, me consta que se me han presentado en combate setecientos infantes procedentes de Oaxaca y Pochutla, entre los que se contaban los patricios de Tehuantepec, más cien dragones poblanos al mando de don Mariano Trujeque.

El enemigo ha dejado en el campo de batalla diez y siete muertos de los cuales tres son jefes u oficiales, veintinueve fusiles, nueve cajones de parque y demás efectos de guerra que aparece en el estado adjunto marcado con el número uno: cinco prisioneros, oficial uno de ellos, de los que mandé pasar por las armas en el acto a éste por haber sido convencido de su clase y a otro por traidor, antiguo guardia nacional de Oaxaca, pasado al enemigo.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del bizarro subteniente José María Martínez y del sargento 2º Lino Sánchez, ambos de Cazadores del 2º batallón de Oaxaca y quedan gravemente heridos el mayor accidental del 2º batallón de Oaxaca, capitán don Francisco Cortés; subteniente de granaderos del mismo cuerpo Mónico Almeida, partida suelta de Juchitán, Miguel López y cinco individuos de tropa.

No tengo recomendación particular que hacer al Supremo Gobierno y me limito a manifestarle por el digno conducto de vuestra excelencia, que los jefes, oficiales y tropa que concurrieron a la función de armas de ayer han manifestado durante ella que son oaxaqueños y llevan en el corazón la fe de los principios que sostienen.

Sírvase vuestra excelencia elevar lo expuesto al conocimiento del excelentísimo señor presidente de la República, felicitándolo a mi nombre por este nuevo triunfo que ha alcanzado la causa constitucional, aceptando entre tanto, la reiterada protesta de mi aprecio y debida subordinación.

Dios y Ley.—Juchitán—Noviembre 26 de 1859.—*Porfirio Díaz*.—rúbrica.—Excelentísimo señor Ministro de Guerra y Marina.—H. Veracruz.

34.—*Parte de don José M. Cobos, transcribiendo el del coronel Ignacio Ojeda.*

Excelentísimo señor:

Tengo el pesar de transcribir a Vuestra Excelencia la comunicación

que acabo de recibir del señor coronel don Ignacio Ojeda y que a la letra dice así:

“Con bastante sentimiento tengo el honor de poner en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia, que entre siete y ocho de la mañana del día de ayer fuí atacado por el enemigo, por los cuatro costados del punto de mi posición, quienes según mi cálculo y el de los demás jefes y oficiales que me acompañaban el número de ellos ascendía sobre mil quinientos hombres más que menos; y como la guarnición de mi mando compuesta de los cuerpos Larracilla, el señor Manzano, la caballería del señor Trujeque y mi fuerza sólo constaba en número de 650 hombres, no eran suficientes para cubrir todas las avenidas del punto mencionado; por tal motivo y siendo el enemigo superior al de las fuerzas de mis órdenes, sin embargo de esto tuve que resistir por espacio de dos horas un combate reñido y como viese flanqueado mi punto por derecha e izquierda, me fué preciso romper la línea en el mejor orden, en donde acontecieron desgracias por una y otra parte, las que hasta hoy no puedo calcular por no haber aún reunídose toda la fuerza, principalmente la mía, que quedó esparcida en su terreno; pero por el parte minucioso de los jefes de los cuerpos que me han dado en lo verbal, al señor Lazarrilla se le calculan como quince hombres entre muertos y heridos; al señor Trujeque diez y nueve, a Pochutla sobre veintitantos y la mía, acompañada del paisanaje, ignoro hasta aquí lo que entre ella ha ocurrido, pero por las noticias que me han llegado, ha sufrido un descalabro. La fuerza enemiga puedo asegurar a Vuestra Excelencia que tuvo sobre ochenta a cien hombres entre muertos y heridos.

Sólo me resta manifestar a vuestra excelencia el brillante comportamiento de todos los señores jefes y oficiales y tropa que se hallaron en esta función, advirtiéndole que la caballería no obstante lo montuoso del terreno, dió su carga al enemigo, causándole un gran descalabro.

Si en mi tránsito para esa capital lógrase adquirir algunos datos más de la función indicada, como ya me ocupó en hacerlo, daré a vuestra excelencia el detall correspondiente. Esta función me proporciona, etc. Las Vacas.—Noviembre 26 de 1859.” Y lo transcribo a vuestra excelencia para su conocimiento y el de el excelentísimo señor presidente, advirtiéndole que para neutralizar los efectos de este desgraciado acontecimiento, he tomado prontas y enérgicas medidas, de las cuales me prometo un éxito favorable, y consiguientemente la recuperación de Tehuantepec.

Dios y Ley.—Oaxaca.—Noviembre 29 de 1859.—*José M. Cobos.*—*rúbrica.*

Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, don Antonio Corona.

Diciembre 2/59.

Que el Gobernador se ha impuesto con sentimiento de este acontecimiento y que aunque no concibe cómo se permitió a la fuerza enemiga circunvalar a la que mandaba Ojeda, observa que ésta ya en ese caso adoptó el medio más honroso, abriéndose paso.

Que se espera, como indica, dictará las medidas más eficaces para volver a ocupar a Tehuantepec y se le encarga muy eficazmente que su acción sobre el Istmo de Tehuantepec sea tan activa como segura en sus resultados; pues por manera alguna deben aventurarse hechos de armas en que no haya probabilidades de triunfo. Que la ocupación del Istmo es como se le tiene anunciado, y él lo sabe muy bien, de una importancia suma en el orden político y militar y por lo mismo debe fijar particularmente su atención en las operaciones que sobre él se emprendan.—Una *rúbrica.*

Es copia. *Ignacio Escudero.*

35.—*Se acusa recibo del parte del coronel Ignacio Ojeda.*

El Excelentísimo señor Presidente se ha impuesto con sentimiento de la nota de Vuestra Señoría de 29 del próximo pasado en que transcribe la que le dirigió el señor coronel don Ignacio Ojeda, participándole el descalabro que sufrió la sección de tropas de su mando a orillas de Tehuantepec el 25 del mismo mes; aunque no concibe su excelencia cómo se permitió a la fuerza enemiga que circunvalase a la que mandaba el señor Ojeda, observa que una vez cercada adoptó el medio más honroso, rompiendo la línea enemiga para abrirse paso.

Espera su excelencia el general P. que como indica vuestra señoría en su nota que contesto, dictará las medidas más eficaces para volver a ocupar Tehuantepec, recomendándole muy eficazmente que su acción sobre el Istmo sea tan activa en sus medios como segura en sus resultados, pues por manera alguna debe aventurarse hechos de armas en que no haya probabilidades de triunfo.

Dios y Ley.—Oaxaca.—Noviembre 29 de 1859.—*José M. Cobos.*—  
rúbrica.

Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, don Antonio Corona.

Diciembre 2/59.

Que el Gobernador se ha impuesto con sentimiento de este acontecimiento y que aunque no concibe cómo se permitió a la fuerza enemiga circunvalar a la que mandaba Ojeda, observa que ésta ya en ese caso adoptó el medio más honroso, abriéndose paso.

Que se espera, como indica, dictará las medidas más eficaces para volver a ocupar a Tehuantepec y se le encarga muy eficazmente que su acción sobre el Istmo de Tehuantepec sea tan activa como segura en sus resultados; pues por manera alguna deben aventurarse hechos de armas en que no haya probabilidades de triunfo. Que la ocupación del Istmo es como se le tiene anunciado, y él lo sabe muy bien, de una importancia suma en el orden político y militar y por lo mismo debe fijar particularmente su atención en las operaciones que sobre él se emprendan.—Una rúbrica.

Es copia. *Ignacio Escudero.*

35.—*Se acusa recibo del parte del coronel Ignacio Ojeda.*

El Excelentísimo señor Presidente se ha impuesto con sentimiento de la nota de Vuestra Señoría de 29 del próximo pasado en que transcribe la que le dirigió el señor coronel don Ignacio Ojeda, participándole el descalabro que sufrió la sección de tropas de su mando a orillas de Tehuantepec el 25 del mismo mes; aunque no concibe su excelencia cómo se permitió a la fuerza enemiga que circunvalase a la que mandaba el señor Ojeda, observa que una vez cercada adoptó el medio más honroso, rompiendo la línea enemiga para abrirse paso.

Espera su excelencia el general P. que como indica vuestra señoría en su nota que contesto, dictará las medidas más eficaces para volver a ocupar Tehuantepec, recomendándole muy eficazmente que su acción sobre el Istmo sea tan activa en sus medios como segura en sus resultados, pues por manera alguna debe aventurarse hechos de armas en que no haya probabilidades de triunfo.

fecha 26 de noviembre último se ha enterado el excelentísimo señor presidente con mucha satisfacción del triunfo alcanzado por las tropas de su digno mando el día anterior en Tehuantepec sobre fuerzas muy superiores del enemigo, así como queda impuesto por los documentos que vuestra señoría acompaña del detall de muertos, heridos y prisioneros hechos a los facciosos e igualmente de los efectos de guerra y armamento que aquél dejó en su fuga y siendo muy grato a su excelencia el honroso comportamiento de los jefes, oficiales y guardias nacionales, que también han sabido combatir en esa jornada, ha acordado les dé vuestra señoría las debidas gracias a nombre del Supremo Gobierno por su decisión y patriotismo, como en lo particular las recibirá vuestra señoría de S. E. que espera seguirán desplegando aquéllos en todo, el mismo valor y entusiasmo de su digno jefe, disponiendo también el propio excelentísimo señor presidente, se sirva vuestra señoría formar una relación de los mismos señores jefes, oficiales o individuos de la clase de tropa que se hayan distinguido en la acción de que me ocupo, y la remita a esta Secretaría para que sean recompensados cual es justo.

Dígolo a vuestra señoría de orden de su excelencia para su conocimiento y satisfacción en respuesta a su citado oficio recomendándole las protestas de su distinguido aprecio.

Dios y Ley.—Diciembre 21 de 1859.—*Ocampo*.

Señor Teniente Coronel don Porfirio Díaz, Jefe Político y Comandante Militar de Tehuantepec.

38.—*Carta del Lic. Joaquín Baranda al Gral. Díaz.* \*

México, enero 30 de 1893.

Señor Presidente General don Porfirio Díaz,  
Presente.

Muy estimado señor y fino amigo:

He tenido la honra de recibir, con la apreciable carta de usted fecha el 21 de diciembre último, un ejemplar del primer tomo de sus "Memorias", que comenzó usted a escribir por indicaciones amistosas fundadas en causas de interés público, y cuyo primer tomo se ha impreso con

\* Se debe a la gentileza del distinguido escritor e historiador yucateco don Carlos R. Menéndez poder publicar esta carta cuyo original él conserva. A. M. C.



fidencialmente con el objeto de darlo a conocer en esa forma a algunos de los amigos de usted, a fin de oír la opinión de éstos sobre la conveniencia y oportunidad, tanto de publicar la parte impresa, cuanto de continuar el trabajo emprendido bajo la inspiración de los más patrióticos sentimientos.

Me permitirá usted, ante todo, que le dé expresivas gracias por haberme incluido bondadosamente en el número de dichos amigos; y para justificar que no se ha equivocado usted al proceder así y que aspiro a merecer este título que tengo en gran estima, voy a dar a usted mi opinión, que por poco que valga, siempre tendrá en su abono la sinceridad con que la emito.

Las Memorias de usted serán de notoria importancia, lo que no es de extrañar, si se atiende a que los hechos que constituyen la vida pública de usted están identificados, primero, con dos períodos gloriosísimos de la historia nacional, el de la Reforma y el de la segunda Independencia; y después, con el período de paz y de progreso material e intelectual en que, por fortuna, ha entrado la República bajo el amparo de sus instituciones fundamentales.

No hay en el tomo impreso ni afectación, ni exageraciones; por el contrario, se nota naturalidad en la narración y exactitud en las fechas, circunstancias que acusan criterio imparcial y privilegiada memoria. Es un libro que ofrece abundante y escogido material. Su lectura es instructiva y amena; despierta el interés y excita la curiosidad a tal extremo que no se deja de la mano sino después de haber recorrido todas sus páginas.

En este concepto, e invirtiendo el orden de los puntos de consulta, no vacilo en consignar que considero necesario y útil que usted, a medida que se lo permitan las complejas ocupaciones a que está consagrado, continúe escribiendo sus Memorias, porque de no hacerlo cegaría usted una de las fuentes principales de la Historia, *que consiste en las referencias de quien ha estado presente o pudo tener conocimiento de los sucesos*; y usted estuvo presente, y no sólo tuvo conocimiento, sino que fué autor y ejecutor de los sucesos que refiere. De consiguiente, el silencio de usted, por una parte, mutilaría la historia patria, dejando inéditos datos preciosos por su indiscutible autenticidad, y por otra daría ocasión a que la ignorancia y las pasiones falsearan los hechos con menoscabo de la verdad y la justicia.

Respecto al segundo punto, me veo en el caso de decir con toda leal-

tad, que no creo ni oportuno ni conveniente dar inmediata publicidad a las Memorias de usted. Que queden escritas y aun impresas; pero que no salgan a la luz pública, a lo menos, mientras ocupe usted la Primera Magistratura de la Nación. Déjelas usted como una nueva y valiosa herencia para sus hijos y para sus conciudadanos. Esta conducta han seguido los hombres que a semejanza de usted, han presidido grandes acontecimientos y personificado una época en la serie gradual de las evoluciones humanas. Para no rebuscar ejemplos en comprobación de lo dicho, echo mano del más cercano y análogo, del general Grant, que empezó a publicar sus Memorias después que se separó de la presidencia de la República de los Estados Unidos y las acabó en los últimos días de su vida, cuando ya la muerte les imprimía su severo carácter.

Por lo común, los que están en la vida activa de la política: los que desempeñan el más alto cargo, en la jerarquía democrática de los cargos públicos, no pueden sobreponerse a sí mismos y colocarse en la esfera serena a que se elevan los que ejercen la noble magistratura de la Historia. La misma posición que ocupan trae consigo simpatías y antipatías, adhesiones y hostilidades, agraciados y resentidos, adictos y adversarios, y tienen que adaptarse al medio en que viven, y ceder quizá inconscientemente, a su natural y poderoso influjo.

Muy lejos estoy de suponer que usted al escribir la primera parte de sus Memorias, haya pagado ese tributo de disculpable debilidad; pero no faltarían quienes lo supusieran, bueno es que no tengan ni siquiera pretexto en qué fundarse.

A juzgar por lo que he leído de las Memorias, parece que usted ha tenido presente la conocida sentencia de Polibio: *si no sabéis aplaudir a los enemigos y censurar a los amigos cuando lo merezcan, no escribais*; sin embargo, ¿reconocerán todos tal fortaleza de ánimo en el Jefe del Estado al tratar los hechos contemporáneos y de personas, muchas de las cuales viven aún, y toman parte en los negocios públicos? ¿No le harán el cargo de que al escribir ha querido halagar y enaltecer a sus amigos y deprimir a los que no lo son? ¿Su trabajo estará exento de toda sospecha?

Estas reflexiones me ratifican en la opinión de que no es oportuno y conveniente publicar, por ahora, las Memorias de usted. Los que ejercen el mando supremo, tienen, entre otras restricciones, la de no externar públicamente sus juicios: deben procurar conocer a los hombres pa-

ra aprovechar sus servicios donde sean más útiles, y encerrarse en el círculo reservado y discreto de sus facultades legales.

He dudado mucho si trataría de la Introducción a las Memorias de usted, porque habiendo sido escrita por otra persona tal vez no esté comprendida en la modesta consulta de usted, pero como aparece impresa en las Memorias, y es de colegir que si éstas se publican se publique también aquélla, no puedo excusarme de decir algo en el particular, reconociendo y confesando previamente la competencia y honorabilidad del autor: porque de no hacerlo faltaría a mi propósito de manifestar a usted, sin embajes, todo lo que pienso y todo lo que siento.

En la Introducción hay algunas apreciaciones de notoria inoportunidad, aun dado el caso de que fueran ciertas y fundadas, como las que atañen a los movimientos revolucionarios de la Noria y de Tuxtepec, que se califican allí *de graves errores políticos altamente perjudiciales así a la República como a usted mismo*. El movimiento de Tuxtepec fué el origen de la situación actual; y si el haberlo promovido se considera grave error, altamente perjudicial, se mina por su base esa situación.

Yo no puedo ser más imparcial en la cuestión, pues sabe usted que no fuí partidario ni de uno ni de otro movimiento, y que resistí a los dos hasta donde me fué posible, en cumplimiento de mi deber; pero esto no me impide conocer y declarar que el movimiento de Tuxtepec fué aceptado por la Nación, más que como plan político, como la forma de satisfacer sus necesidades económicas, de realizar sus impacientes aspiraciones al progreso y legitimado posteriormente por el pueblo mexicano al ejercer el más importante de sus derechos constitucionales. El error, si lo hubo, ha quedado completamente borrado, con la aquiescencia de concurso de todos los mexicanos que constituyen el gran partido liberal, y los resultados obtenidos, en vez de ser perjudiciales para la Nación y para usted, han sido sin duda, benéficos y honrosos en todo sentido.

Hay en la Introducción otras apreciaciones de menos trascendencia, aunque igualmente extemporáneas e inconvenientes, como la de haber contraído compromisos con gente turbulenta y sin principios y la de haber proclamado principios políticos y reformas económicas que no fuera posible sostener, y hay por último, una inexactitud al afirmar que en la elección presidencial de 1871 usted obtuvo mayor número de votos que el señor Juárez, pues según el dictamen de la Comisión Escrutadora presentado el 29 de septiembre de aquel año, y que consta publicado en el

“Diario de los Debates” del 6º Congreso de la Unión, Tomo I, el señor Juárez obtuvo 5,837 votos, usted 3,555 y el señor Lerdo 2,874. Esta rectificación exclusivamente histórica, en nada podrá relajar el merecido prestigio de que usted gozaba desde aquella época.

Sería necia adulación indigna de usted y de mí, asegurar que usted no ha cometido errores en su vida pública; pero francamente me resistí a convenir en que sea tiempo de publicarlos *urbi et orbe* y mucho más en que siendo usted Presidente de la República los publique y autorice uno de sus secretarios de Estado. Todavía la posteridad no ha llegado para usted.

Esperando que usted no verá en esta carta particular sino el deseo sincero de corresponder a la confianza con que me ha distinguido, me es grato repetirme de usted con la mayor consideración, su muy adicto amigo, atento y seguro servidor.

Joaquín Baranda. \*

\* En tres palabras parece haber habido error del copista, pero no afecta al original. Debido a un cambio de imprenta, hay algunos errores tipográficos, aunque no trascendentales. (A. M. C.)